

DECLARACIÓN N° 516/17

VISTO

La realización de la 3° FIESTA PROVINCIAL DE LA CERVEZA ARTESANAL que tendrá lugar los días 8 y 9 de Diciembre del 2017 en el “Club Deportivo Jorge Newbery” de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la 3° FIESTA PROVINCIAL DE LA CERVEZA ARTESANAL es organizada por el Club Deportivo Jorge Newbery, y se desarrollará en sus instalaciones el próximo viernes 8 y sábado 9 de Diciembre del corriente año;

Que en el evento se podrá disfrutar de bailes, comidas típicas, shows en vivo, paseo de artesanos, entre otras cosas;

Que el día viernes 8 estarán presentes grupos de danza y música folclórica, RE TRUCO, Los Amborcitos, y Cali. El día sábado contaremos con Pachu Peña y su show humorístico, Jurgen Klinsmann, Banda Zilliertal, Piel Canela, Interlaken y elección de reinas, contando además con la compañía de DJ Mateo Burini en una pista joven, para que la noche continúe;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1°)-Declárese de Interés Cultural y Social la realización de la 3° FIESTA PROVINCIAL DE LA CERVEZA ARTESANAL que tendrá lugar los días 8 y 9 de Diciembre del 2017 en el “Club Deportivo Jorge Newbery” de nuestra ciudad.-----

ART.2°)-IMPULSAR por parte del Municipio de Gálvez el mencionado evento, tan importante para la actividad económica y cultural de nuestra ciudad y de la región.-----

ART.3°)-ENVIAR copia de la presente Declaración al Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, para que el mencionado evento sea incluido en el calendario oficial de muestras a las que asiste el mismo.-----

ART.4°)-ENTREGAR copia de la presente Declaración al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Subsecretaría de Producción, Empleo y Planificación para el Desarrollo del Municipio de Gálvez, a la Subsecretaría de Cultura y Educación del Municipio de Gálvez, a los organizadores del evento y a los medios de prensa locales y regionales, a los efectos pertinentes.-----

ART.5°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 07 de Diciembre de 2017.-

**Proyecto Presentado por el Bloque Unión Cívica Radical - FPCyS
Concejales Vuelta y Diana
Aprobado por Unanimidad
Concejales Sansón, Vuelta, San Martino, Quiroga, Comelli , Diana.**